

Cátedra UNESCO de
Derechos Humanos de la UNAM



BOLETÍN CEDAW 2021

Comisión de la Condición Jurídica y
Social de la Mujer (CSW)

Observatorio de cumplimiento de la
Convención CEDAW 2018-2022
Proyecto PAPIIT IN310820

Año 8, Núm. 81, abril 2021, Ciudad de México

ÍNDICE

1. Editorial
2. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)
3. Inauguración del sexagésimo quinto período de sesiones de la CSW65
4. Eventos en el sexagésimo quinto período de sesiones de la CSW65
5. Mesa de la CSW65
6. Resolución final de la CSW65



CSW65

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

**MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA
IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES**

15-26 DE MARZO, 2021 | ELIMINAR LA VIOLENCIA - LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO | #CSW65

Boletín Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

1. Editorial

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM), presenta el boletín especial que abordará los eventos del sexagésimo quinto período de sesiones de la [Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer](#) (CSW65), *Women in Public Life Equal Participation in Decision-Making*, que se llevaron a cabo del 14 al 26 de marzo de 2021 en donde participó la CUDH-UNAM, este tema y los eventos contenidos en este boletín permiten conocer la situación de estos temas en materia de derechos de las mujeres en el país.

2. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, asistió del 14 al 26 de marzo de 2021 al sexagésimo quinto período de sesiones de la [Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer](#) (CSW65), *Women in Public Life Equal Participation in Decision-Making*, sin embargo, derivado del contexto internacional con respecto al COVID-19 y, tomando en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la CSW 65 tuvo lugar de forma híbrida con reuniones virtuales.

A la par, estuvo el tema de revisión ligado al último periodo de sesiones [Beijing Declaration and Platform for Action and the outcomes of the 23rd special session of the General Assembly](#) y finalmente, el tercer tema enfocado al penúltimo periodo de sesiones [Social protection systems, access to public services and sustainable infrastructure for gender equality and the empowerment of women and girls](#).

Esta Comisión se funda en 1946, siendo desde entonces, el mayor órgano para la formulación de políticas a nivel mundial dedicado exclusivamente a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Más información [aquí](#).

3. Inauguración del sexagésimo quinto período de sesiones de la CSW



El día 14 de marzo del presente año, se llevó a cabo la inauguración virtual del sexagésimo período de sesiones con el evento paralelo [Townhall with Civil Society in the context of CSW65](#). Este evento, fue moderado por la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka y liderado por el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres.

Phumzile Mlambo-Ngcuka inició hablando sobre las condiciones y problemáticas que viven las mujeres bajo el contexto derivado del COVID-19 y que, bajo este escenario, es menester generar alianzas en aras de lograr una igualdad de género y eliminar la violencia de género. Posteriormente, el Secretario General António Guterres, mencionó que, en esta ocasión, le toca escuchar las problemáticas que obstaculizan la igualdad de género las cuales, desafortunadamente, han ido aumentando a causa de la pandemia. Para reforzar lo anterior, dio algunos datos emanados del Banco Mundial para evidenciar la desigualdad de género.

En esta misma línea, mencionó problemáticas puntuales para hacer frente a la violencia y desigualdad de género. Por otra parte, dijo que es sumamente importante que tanto la sociedad civil, como los tomadores de decisiones y las mujeres trabajen de manera conjunta para que las mujeres puedan vivir una vida segura y en condiciones de igualdad, tomando en cuenta la diversidad y las diferencias que pueden existir. El Secretario General, ve la crisis como una oportunidad para hacer esta lucha lo mejor posible y así, disminuir la desigualdad, hacer posibles las cuotas para contar con una representación de mujeres y hombre en las instituciones, hacerles frente a las brechas salariales, contar con trabajos dignos y seguros para las mujeres y trabajar de manera intergeneracional para hacer posible la igualdad de género.

En este sentido, se hizo alusión al Foro Generación Igualdad como un espacio importante para trabajar en conjunto para solucionar las problemáticas que imposibilitan la igualdad de género teniendo en cuenta el contexto de la crisis sanitaria. Como uno de los principales problemas para las mujeres, mencionó el Secretario General, es el hecho de minimizar las problemáticas de las mujeres, pensando que se quedan en el espacio doméstico. Ante esto, se mencionó a la comunidad LGBTI+ para evidenciar que al ser parte de esta comunidad, se vive una doble discriminación; sin embargo, se debe seguir luchando puesto que la discriminación no debe ser aceptada en ninguna área.

Con respecto a México, Aida Saucedo hizo una intervención en la cual dijo que en el país ocurren 10 feminicidios al día y que mientras esto sucede, al presidente pareciera no hacer caso a las denuncias sociales. Asimismo, hizo alusión a la urgencia del Estado mexicano por generar políticas iguales y complementarias, así como en la oportunidad del Foro Generación Igualdad para traducir de este evento apoyos para México.

Ante esto, el Secretario General menciona que a pesar de que existe un acuerdo explícito entre 150 países en la lucha contra la violencia y la igualdad de género, esto no es necesario y por esa razón se asegurará de que el país tenga un plan de acción en contra de la violencia de género. Continuando, se mencionaron otras problemáticas, se siguieron contestando preguntas y peticiones con relación a los matrimonios infantiles; las asimetrías de poder; la feminización de la pobreza y la urgencia por trabajar con los gobiernos para hacer frente a estas y otras problemáticas que tienen un impacto en cada esfera de la vida de las mujeres, razón por la cual se debe ser muy responsable. Por último, agradeció la asistencia a dicho evento, diciendo que sin la participación de las mujeres ni de la sociedad civil, nada de esto sería posible.

4. Mesa de la CSW65

La Mesa de la Comisión desempeña un papel fundamental a la hora de facilitar la preparación del período de sesiones anual de la Comisión y asegurar sus buenos resultados. Los miembros de la Mesa ocupan su cargo durante dos años. La Mesa para la 65ª sesión (2021) está compuesta de los siguientes miembros:

- S.E. Sr. Mher Margaryan (Armenia), presidente (Grupo de Estados de Europa oriental).
- Sra. Ahlem Sara Charikhi (Argelia), vicepresidenta (Grupo de Estados de África).
- Sr. Na Sang Deok (República de Corea), vicepresidente (Grupo de Estados de Asia y el Pacífico).
- Sra. Shilpa Pullela (Australia), vicepresidenta designada (Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados).
- Vicepresidente/a del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe: pendiente de nominación.

Más información [aquí](#).

5. Eventos en el sexagésimo quinto período de sesiones de la CSW

Durante todo el periodo de sesiones, se realizaron side events y parallel events. Los primeros consistieron en actividades organizadas fuera del programa oficial de CSW, en su mayoría, organizadas por Estados miembros y entidades de las Naciones Unidas (ONU) y, en ocasiones, con la participación de la sociedad civil. Mientras que los parallel events, fueron eventos organizados por la sociedad civil, a menudo a través de la CSW. Generalmente son celebrados fuera de la sede de la ONU y pueden tener lugar al mismo tiempo que las sesiones oficiales de la CSW. Los Estados miembros y las entidades de las Naciones Unidas a veces son coorganizadores o copatrocinadores de los parallel events. Más información [aquí](#).

A lo largo del periodo de sesiones, se llevaron a cabo eventos relacionados al tema *Women in Public Life Equal Participation in Decision-Making*, de las cuales algunas, gracias a la virtualidad, se encuentran grabadas; dándole oportunidad a todas las personas que se registraron el poder conservarlas. Para las personas que no pudieron inscribirse, pero gustan visualizar algunos temas vistos, podrán verlo [aquí](#). Por otra parte, para las personas que se registraron y desean entrar nuevamente, podrán hacerlo [aquí](#).

Este evento brindó la oportunidad de intercambiar opiniones y experiencias debido a su organización, pues en la plataforma se encontraban las secciones Partners y People, en donde podrás conocer quienes forman parte de dicho evento y posteriormente, entablar conversaciones.

6. Resolución final de la CSW65

Por parte de la [Resolución final de la CSW65](#), la Comisión reitera que las Convenciones y los Pactos proporcionan un marco legal internacional y un conjunto integral de medidas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. La Comisión reafirma que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing han contribuido a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

La Comisión reafirma los compromisos con la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas realizadas en las cumbres y conferencias pertinentes de las Naciones Unidas. La Comisión también reafirma el Acuerdo de París, adoptado bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La Comisión reconoce la importancia de las normas pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo. La Comisión recuerda la Declaración sobre el derecho al desarrollo y la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes. Reafirma que la participación plena, igualitaria y significativa de la mujer en todas las etapas de los procesos de paz. La Comisión hace hincapié en la relación entre el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la implementación de la Agenda 2030 con perspectiva de género para el Desarrollo Sostenible.

La Comisión reconoce el importante papel que desempeñan los convenios, instrumentos y convenciones regionales iniciativas en sus respectivas regiones y países, y sus mecanismos de seguimiento, en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. La Comisión reafirma que la promoción, protección y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres y niñas son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados. La Comisión reitera que es necesario implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Comisión sigue profundamente preocupada por el hecho de que todas las mujeres y niñas, especialmente en los países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en particular los que se encuentran en situaciones vulnerables.

La Comisión reafirma la necesidad de promover la participación y el liderazgo plenos y efectivos de la mujer en la toma de decisiones. La Comisión reconoce que la desigualdad de género sigue reflejándose en desequilibrios de poder entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, [...] También reconoce la necesidad de acelerar significativamente el ritmo del progreso para asegurar participación y liderazgo plenos, equitativos y significativos de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno y el sector público. La Comisión reconoce la necesidad de cumplir los compromisos internacionales, regionales y nacionales. y obligaciones encaminadas a lograr la igualdad de género. La Comisión destaca que todas las personas tienen derecho a participar en el gobierno de su país.

La Comisión destaca que la representación plena e igualitaria de mujeres y hombres en todos los niveles de toma de decisiones en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno y el sector público y en el privado. La Comisión subraya que es necesario abordar la desigualdad de género y la discriminación. La Comisión también reconoce la necesidad de mejorar la participación plena, igualitaria y significativa de la mujer en los órganos consultivos y de toma de decisiones de los partidos políticos y, en su caso, de las organizaciones de la sociedad civil. La Comisión reconoce que las mujeres jóvenes están particularmente subrepresentadas en la vida pública. La Comisión condena enérgicamente todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

CRÉDITOS

Coordinadora General de la Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Colaboró:

Andrea González

Asistente de investigación:

Azucena Enríquez

Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir

A: redes.cudh@gmail.com

Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos